



Diligencia



Domingo Abil

P. Fabre

Manuel Forés

Para hacer constar, que la ~~sesión~~ ^{sesión ordinaria} del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdo, certifico.

Teruel a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º

El Alcalde

El Secretario

Seo. Navarro

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 2 de Enero de 1935

En la Ciudad de Teruel a dos de Enero

de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Leída una comunicación del Tribunal Económico Administrativo Provincial, por el que se notifica reglamentariamente la audiencia al Ayuntamiento por 15 días en el expediente por reclamación de S.ª Angela Piquer Mateo, por contribuciones especiales en la pavimentación

Quedan enterados de una comunicación del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dando audiencia a este Organismo por 15 días en el expediente de reclamación de S.ª Angela Piquer, por contribuciones especiales de la pavimentación de la calle de Juan Vices, acor-